

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 19 de octubre de 1988, por la que se nombran con carácter provisional funcionarios en prácticas a los opositores que han superado las fases de concurso-oposición de las pruebas selectivas convocadas por Orden de 25 de marzo de 1988, para la provisión de plazas situadas en la Comunidad Autónoma de Andalucía en los cuerpos de profesores Agregados de Bachillerato, profesores Numerarios y maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial, profesores Especiales y profesores Auxiliares de Conservatorios de Música, Declomación y Escuela Superior de Canto, profesores de Entrada y maestros de Taller de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos y profesores Agregados de Escuelas Oficial de Idiomas.

Ilmo. Sr.:

Habiéndose convocado por Orden de la Consejería de Educación y Ciencia de 25 de marzo de 1988 (BOJA de 1 de abril) pruebas selectivas para la provisión de plazas situadas en la Comunidad Autónoma de Andalucía en los Cuerpos de Profesores Agregados de Bachillerato, Profesores Numerarios y Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial, Profesores Especiales y Profesores Auxiliares de Conservatorio de Música, Declomación y Escuela Superior de Canto, Profesores de Entrada y Maestros de Taller de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos y Profesores Agregados de Escuela Oficial de Idiomas, esta Consejería ha tenido a bien disponer:

Primero. Nombrar con carácter provisional, funcionarios en fase de prácticas de los Cuerpos antes indicados, a los opositores que figuraban en la Orden de 19 de agosto de 1988 (BOJA del 6 de septiembre) en los Anexos de la misma que a continuación se indican:

Para Profesores Agregados de Bachillerato: Anexo III.

Para Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial: Anexo I.

Para Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial: Anexo II.

Para Profesores Especiales de Conservatorio de Música, Declomación y Escuela Superior de Canto: Anexo VI.

Para Profesores Auxiliares de Conservatorio de Música, Declomación y Escuela Superior de Canto: Anexo VII.

Para Profesores de Entrada de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos: Anexo IV.

Para Maestros de Taller de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos: Anexo V.

Para Profesores Agregados de Escuela Oficial de Idiomas: Anexo VIII.

Segundo. Este nombramiento se elevará a definitivo una vez examinada la documentación aportada por los interesados, de acuerdo con el punto 8.6 de la Orden de 25 de marzo de 1988.

Tercero. El nombramiento de funcionarios en prácticas, siempre que se eleve a definitivo, surtirá efectos económicos y administrativos a partir de la fecha en que hayan tomado posesión de sus destinos provisionales.

Cuarto. Aquellos opositores que ya estén prestando servicios remunerados en la Administración, como funcionarios de carrera, interinos, contratados administrativos o como personal laboral, deberán formular opción por la percepción de las remuneraciones, durante el período de nombramiento, como funcionarios en prácticas, de conformidad con lo previsto en el Real Decreto 456/86 de 10 de febrero (BOE de 6 de marzo).

Quinto. Por la Dirección General de Personal se adoptarán cuantas medidas e instrucciones se hagan necesarias para el desarrollo de esta Orden.

Sexto. Contra la presente Orden podrán los interesados interponer recurso de reposición ante la Consejería de Educación y Ciencia en el plazo de un mes a partir de su publicación en el Boletín

Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo establecido en el art. 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Sevilla, 19 de octubre de 1988

ANTONIO PASCUAL ACOSTA
Consejero de Educación y Ciencia

ORDEN de 19 de octubre de 1988, por la que se nombran funcionarios en prácticas a opositores que superaron las fases de concurso-oposición, convocado por Orden de 20 de marzo de 1987, para ingreso en los cuerpos de profesores Agregados de Bachillerato y profesores Numerarios y Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial.

Ilmo. Sr.:

Por Orden de la Consejería de Educación y Ciencia de 20 de marzo de 1987, se convocaron pruebas selectivas para la provisión de plazas situadas en la Comunidad Autónoma de Andalucía en los Cuerpos de Profesores Agregados de Bachillerato, Profesores Numerarios y Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial. De acuerdo con el punto 9.6 de la misma, esta Consejería tiene a bien disponer:

Primero. Nombrar funcionarios en fase de prácticas de los Cuerpos antes indicados a los opositores que superaron las fases de concurso-oposición, figurando en los Anexos I de las Ordenes que se relacionan a continuación:

Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato. (Orden de 24.8.87, BOJA 8.9.87).

Carmona Reche, Antonio. DNI 23.221.934. Asignatura: Filosofía.

Doncel Villegas, Andrés. DNI 80.127.939. Asignatura: Latín.

Jalido Molina, Juan de Dios. DNI 24.155.843. Asignatura: Latín.

Moyano León, Antonio. DNI 30.453.620. Asignatura: Dibujo.

Leiva Acedo, Luis Fernando. DNI 25.052.829. Asignatura: Educación Física.

Castillejo Gómez, Manuel. DNI 30.481.679. Asignatura: Educación Física.

Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial. (Orden de 24.8.87, BOJA de 1.9.87).

Calleja Fernández, José. DNI 24.127.962. Asignatura: Física y Química.

Maldonado Román, Juan. DNI 24.105.633. Asignatura: Física y Química.

Somavilla Bárcenas, Diego. DNI 13.746.553. Asignatura: Física y Química.

López Lorente, Abelardo. DNI 28.471.018. Asignatura: Tecn. Informática G.

Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial. (Orden de 24.8.87, BOJA 1.9.87).

Navas Campoy, Pedro Miguel. DNI 31.247.427. Asignatura: Prácticas de Informática de Gestión.

Segundo. El nombramiento como funcionario en prácticas surtirá efectos económicos y administrativos a partir de la fecha en que hayan tomado posesión de sus destinos.

Tercero. Aquellos opositores que ya estén prestando servicios remunerados en la Administración, como funcionarios de carrera, interinos, contratados administrativos o como personal laboral, deberán formular opción por la recepción de las remuneraciones, durante el período de nombramiento como funcionarios en prácticas, de conformidad con lo previsto en el Real Decreto 456/86, de 10 de febrero (BOE de 6 de marzo).

Cuarto. Por la Dirección General de Personal se adoptarán cuantas medidas e instrucciones se hagan necesarias para el desarrollo de esta Orden.

Quinto. Contra la presente Orden podrán los interesados inter-

poner recurso de reposición ante la Consejería de Educación y Ciencia en el plazo de un mes, o partir de su publicación en el BOJA, de conformidad con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Sevilla, 20 de octubre de 1988

ANTONIO PASCUAL ACOSTA
Consejero de Educación y Ciencia

Ilmo. Sr. Director General de Personal.

2.2. Oposiciones y concursos

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 19 de octubre de 1988, por la que se modifica la de 10 de mayo de 1988, que resolvía el concurso de traslados entre profesores Agregados de Bachillerato.

Ilmo. Sr.:

Par Orden de 10 de mayo de 1988 se resolvió el concurso de traslados entre Profesores Agregados de Bachillerato, convocado por Orden de 22 de octubre de 1987.

En el Anexo I de la citada Orden aparece incluido, en la asignatura Ciencias Naturales, D. Antonio Barrales Dafos, N.R.P. A48EC-36755.

Como quiera que este profesor aparece erróneamente incluido por los motivos que se exponen a continuación, esta Consejería de Educación y Ciencia ha dispuesto:

Primero. Dejar sin efecto, el destino adjudicado a D. Antonio Barrales Dafos en el I.B. «Reyes Católicos» de Vélez-Málaga, provincia de Málaga, por haber presentado este profesor, en tiempo y forma, de acuerdo con el apartado 8 de la Orden de 22 de octubre de 1987, renuncia a participar en el Concurso.

Segundo. Mantener la permanencia de D. Antonio Barrales Dafos en su destino en el I.B. «Baelo Claudia» de Tarifa, provincia de Cádiz.

Tercero. Contra la presente Orden, el interesado podrá formular recurso de reposición ante la Consejería de Educación y Ciencia en el plazo de un mes a partir de su publicación en BOJA, de conformidad con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Sevilla, 19 de octubre de 1988

ANTONIO PASCUAL ACOSTA
Consejero de Educación y Ciencia

ORDEN de 25 de octubre de 1988, por la que se corrigen errores materiales padecidos en la de 19 de agosto de 1988, por la que se publican las relaciones de opositores que superaron las fases de concurso-oposición en las pruebas selectivas para la provisión de plazas en los cuerpos de enseñanzas medias, enseñanzas artísticas y Escuela Oficial de Idiomas.

Ilmo. Sr.:

Vista la Orden de 19 de agosto de 1988 por la que se hacían públicas las relaciones de opositores que superaron las fases de concurso-oposición en las pruebas selectivas para la provisión de plazas en los Cuerpos de Enseñanzas Medias, Enseñanzas Artísticas y Escuela Oficial de Idiomas, se observan errores materiales en los datos de los profesores que se indican a continuación que deben ser subsanados en el sentido que asimismo se indica:

Anexo I: Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial.

Asignatura: Ciencias Naturales.

Asensio Cueto, Antonio Jesús: DNI 23223525.

Asignatura: Física y Química.

Ureña Pozo, M^o Encarnación: DNI 24891152; Fecha Nacimiento: 12.01.1959.

Anexo II: Maestros de Taller de E.M.I.

Asignatura: Prácticas Administrativas y Comerciales.

Holando Moreno, Rosario: D.N.I. 24153898; Fecha Nacimiento: 6.9.1959.

Anexo III: Profesores Agregados de Bachillerato..

Asignatura: Lengua y Literatura.

Romero Luque, Manuel: DNI 28858635; Puntuación total: 13,430 puntos.

Asignatura: Filosofía.

Monzón García, Agustín: DNI 24860007.

Asignatura: Geografía e Historia.

Castellá Bocinos, M^o Elena: DNI 405.232; Fecha Nacimiento: 9.1.1964.

Fernández Sánchez, M^o Cristina: DNI 31190479. Puntuación total: 15,3900.

Merino Ruiz, M^o Rosario Fátima: DNI 45.056.023; Puntuación total: 15,8300.

Pomares Villanueva, Purificación: DNI 24.280.210; Puntuación total: 14,9184.

Traverso Ruiz, Fco. Manuel: DNI 31.213.128; Puntuación total: 14,2940.

Raboso Comas, Manuel: DNI 31.207.547; Puntuación total: 13,6720.

Durán López, Gonzalo: DNI 31.224.580; Puntuación total: 12,4480.

Paredes Romero, Francisca: DNI 25.301.462; Puntuación total: 12,5500.

Cornago Ramírez, Francisco Javier: DNI 28.570.886; Puntuación total: 12,5000.

Lazano Cid, Olga: DNI 31.321.338; Puntuación total: 11,8500.

Cruz Beltrán, José M^o: DNI 31.207.337; Puntuación total: 12,9080.

Asignatura: Matemáticas.

Garralda Guillem, Ana Isabel: DNI 18.200.328; Fecha Nacimiento: 21.04.1964.

Asignatura: Física y Química.

Ruiz Mora, Manuel Luis: DNI 25.305.319.

Ureña Pozo, M^o Encarnación: DNI 24.891.152; Fecha Nacimiento: 12.01.1959.

Asignatura: Ciencias Naturales.

Martínez Sánchez Juan: DNI 77.561.912; Fecha Nacimiento: 29.07.1963.

Sevilla, 25 de octubre de 1988

ANTONIO PASCUAL ACOSTA
Consejero de Educación y Ciencia

Ilmo. Sr. Director General de Personal.

ORDEN de 27 de octubre de 1988, por lo que se convoca concurso de traslados para la provisión de plazas vacantes en los cuerpos de enseñanzas medias y artísticas dependientes de la Consejería.

Ilmo. Sr.:

De conformidad con la Orden de 21 de Octubre de 1985 (Boletín Oficial del Estado del 26), por la que se establecen normas de procedimiento aplicables a los concursos de traslados de Cuerpos de funcionarios docentes que imparten enseñanzas medias, artísticas y de idiomas, que se convocan durante el curso 88/89, y existiendo plazas vacantes en los Centros de Enseñanzas Medias, Artísticas e Idiomas, cuya provisión debe hacerse entre funcionarios de los Cuerpos que a continuación se citan, esta Consejería ha dispuesto convocar concurso de traslados de acuerdo con las siguientes bases:

Primera. Se convoca concurso de traslados para la provisión de plazas vacantes entre funcionarios docentes de los Cuerpos:

1.- Catedráticos Numerarios de Bachillerato para Cátedras en los Centros de Bachillerato que figuran como anexo I a la presente Orden, y para las asignaturas: